

**Expediente nº:** 2018/12881 (1L10/2018/7)

**Procedimiento:** 0238 Contractacions i adquisicions Informàtica

**Anexo I: Memoria Justificativa para solicitud de Contratos Administrativos**

**DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:**

**1.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO**

Recursos propios. No dispone de subvención de ninguna Administración Pública.

**2.- FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL CONTRATO**

Contrato de arrendamiento de 4 años (48 meses) sin opción de compra.

**3.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Antonio Cervera Ivars

Jefe del Departamento de Informática y Administración Electrónica

**4.- TIPO DE LICITACIÓN QUE SE SOLICITA**

Procedimiento abierto

**5.- OBJETO DEL CONTRATO**

**5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO**

El objeto de este pliego es establecer las condiciones técnicas para la adquisición de equipos multifunción para los diversos departamentos municipales en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra.

**5.2. CPV**

- 30120000-6 Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.
- 50313100-Servicios de reparación de fotocopiadoras.
- 50313200-Servicios de mantenimiento de fotocopiadoras.

**5.3 PERÍODO DE CONTRATACIÓN (MESES AÑOS Y POSIBILIDAD DE PRÓRROGA)**

Contrato de arrendamiento de 4 años (48 meses) sin posibilidad de prórroga.

**5.4 DIVISIÓN EN LOTES, NÚMERO DE LOTES**

Lote único

**5.5 JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES**

Por las características técnicas del contrato no da lugar a su división por lotes.

**5.6 PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (SIN IVA)**

El precio máximo correspondiente al coste de arrendamiento de los equipos asciende a 82.644,63 euros (IVA excluido).

La parte variable del mantenimiento correspondiente al coste por copia impresa no se puede determinar a priori, dependerá del número real de impresiones que realice cada equipo a lo largo de la duración del contrato. El coste estimado del mantenimiento según la previsión de impresión detallada en la tabla del punto "2.- Objeto" del pliego técnico es de 55.584,00 euros (IVA excluido).

Firma 1 de 1  
Antonio Cervera Ivars  
06/09/2018  
Jefe de Informática y Administración Electrónica

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	05bd2d7df77744c3a251ae23155a3ac3001		Fecha documento: 03/07/2018
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	6f0813b9601a47e4b534e4321b145a9f001		Fecha documento: 06/09/2018
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

## 5.7 CÁLCULO DEL COSTE ECONÓMICO

El coste económico se ha realizado conforme al precio de mercado actual de los equipos con características similares a los solicitados en el presente contrato.

## 6.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

### 6.1 NECESIDAD DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Dénia necesita renovar el parque actual de fotocopiadoras debido a su antigüedad y obsolescencia tecnológica; así como la necesidad de incorporar funcionalidades de escaneo desde todos los puestos de trabajo para la implantación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 7.1 APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

- Proposición económica (55 Puntos)

$$\text{Valoración}_{\text{económica}} = \frac{\text{oferta}_{\text{mínima}}}{\text{oferta}_{\text{estudio}}} \times 55$$

Para la valoración de este apartado se calculará el coste total del contrato durante los 4 años sumando los conceptos de arrendamiento los equipos y mantenimiento por coste por copia.

El coste de mantenimiento se calculará en base a los datos de consumo estimados por cada equipo y detallados en el punto "2.- Objeto" del Pliego Técnico por el que se rige el presente contrato.

No se aceptarán ofertas que establezcan un consumo mínimo de impresiones en ninguno de los equipos ofertados. Es decir, el coste de mantenimiento por copia será por copias reales impresas por cada uno de los equipos.

### 7.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR

- Propuesta técnica (35 puntos)

La valoración de la parte técnica se realizará analizando para cada equipo ofertado los siguientes aspectos:

- Tecnología de impresión (Inyección, láser,...) .....3 puntos
- Tiempo de calentamiento.....3 puntos
- Tiempo de impresión primera página .....5 puntos
- Velocidad de impresión continua .....5 puntos
- Capacidad de entrada papel.....4 puntos
- Tipo de escaneo a doble cara (una sola pasada o doble pasada) .....5 puntos
- Velocidad de escaneo A4 a una cara y a doble cara.....10 puntos

- Sistemas de gestión de la calidad (10 puntos)

La empresa licitadora deberá tener en vigor el correspondiente certificado de calidad ISO 9001 o equivalente.

Firma 1 de 1  
Antonio Cervera Ivars  
06/09/2018  
Jefe de Informática y  
Administración Electrónica

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
Código Seguro de Validación	05bd2d7df77744c3a251ae23155a3ac3001		Fecha documento: 03/07/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
Código Seguro de Validación	6f0813b9601a47e4b534e4321b145a9f001		Fecha documento: 06/09/2018
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

## 7.3 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CARÁCTER SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN

- **Sistemas de gestión ambiental**

La empresa licitadora deberá tener en vigor el correspondiente certificado ISO 14001 o equivalente.

El Jefe del Departamento de Informática y Administración Electrónica,  
 Antonio Cervera Ivars

Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1  
 Antonio Cervera Ivars  
 Jefe de Informática y  
 Administración Electrónica  
 06/09/2018

Página 3

	<b>Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento</b>			
	<b>Código Seguro de Validación</b>	05bd2d7df77744c3a251ae23155a3ac3001		<b>Fecha documento:</b> 03/07/2018
	<b>Url de validación</b>	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		

	<b>Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento</b>			
	<b>Código Seguro de Validación</b>	6f0813b9601a47e4b534e4321b145a9f001		<b>Fecha documento:</b> 06/09/2018
	<b>Url de validación</b>	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		